stand pradicts do he aparized de la expressione santa

DEL CULTO.

El segundo fundamento de la aparicion es el culto. Este es tan cierto, manifiesto y constante, que el mismo Muñoz lo confiesa y refiere en sus tres últimos números, llamándolo general y dándole la misma antigüedad que dan al suceso sus defensores, que es desde los años próximos á la conquista. Son apoyo del culto los escritores, incluyendo aun los que no hablan de la aparicion y con cuyo silencio se impugna, conviene á saber Bernal Diaz del Castillo, Torquemada, Cisneros y aun el decantado lugar de Sahagun que se transcribe como suyo: igualmente los instrumentos á que me he referido como comprobantes de la tradicion y los otros que solo tocan al culto.

Son apoyo las muchas iglesias, capillas y altares dedicados á nuestra Señora de Guadalupe de Méjico en toda la cristiandad, que es imposible numerar especialmente en América: las imágenes de cuya muchedumbre solo puede formarse idea, considerando que en el reino casi no hay templo, ni en los pueblos mas pequeños, en que no se encuentre alguna ó algunas de ellas, y aun puede decirse lo mismo de las casas particulares: las medallas que se han acuñado y láminas que se han abierto, siendo tantas las últimas que el curioso D. Francisco Sedano, acopiando una estampa de cada una de ellas, formó la coleccion que para en mi poder, de ciento treinta y cuatro, y ¿qué sabémos las que se escaparian á su solicitud?

Son tambien apoyo la colegiata y convento de capuchinas que se han erigido en el santuario: las congregaciones, cofradías y hermandades fundadas en Madrid, en el referido santuario, en todas las ciudades y parroquias aun las mas pobres de los pueblitos; pues apenas se encontrará una ú otra en que por lo ménos no se junte limosna para la misa del dia doce de cada mes: los muchos sermones que se han impreso, de que tengo en mi coleccion mas de noventa: las diversas novenas, triduos, sábados, dias doce con otros devocionarios, y las innumerables poesías tanto impresas como manuscritas de las que, sin traer á colacion las extensas que bajo el nombre de poemas se refieren entre los autores, son tantas las canciones, loas, sonetos y demas piezas sueltas, que se cuentan por millaradas.

Lo son en fin las funciones que se hacen en todas partes anualmente y el empeño universal en solemnizar los cultos, que ha obligado á los particulares á tantas oblaciones y legados piadosos, al Illmô. y V. Cabildo de S. Pedro de Roma á dispensar el honor de la corona de oro que fundó el conde Alejandro Esforcia Palavicino, (1) á nuestros augustos Monarcas á decretar la manda forzosa en los testamentos (2) y permitir el repique á vuelta, (3) á toda la Nueva España á jurar el patronato principal y á la cátedra de S. Pedro á dispensar muchísimas indulgencias, cuyo ejemplo han imitado los Prelados diocesanos, y á conceder misa y oficio propio.

de las apariciones, se divigiese a allas y continuase asi en lo

⁽¹⁾ Despacho dado en Roma á 11 de julio de 1740.

⁽²⁾ Cédula real de 1756.

⁽³⁾ Cédula de 24 de agosto de 1775.

Pero aunque se demuestra el antiguo culto, el cual es muy razonable y justo como lo llama Muñoz, con todo dice en el último número que con él nada tiene que ver la opinion que se quiera abrazar acerca de las apariciones. Es verdad que absolutamente no se infieren estas del culto, el cual podía subsistir sin que ellas hubiesen precedido; pero sí se infieren por las circunstancias. Los apoyos que he mencionado, lo son del culto en órden á su existencia, que era necesario establecer primero; mas lo que lo apoya en cuanto prueba de las apariciones es, el consentimiento unánime de las gentes, especialmente supuesta la concesion del oficio propio. Todos convienen en venerar la santa imágen, no solo por serlo de María santísima nuestra Señora sino tambien por aparecida. Esta es la razon de los mayores cultos que se la tributan con respecto á otras de la santísima Virgen, y el motivo de la especial devocion que se la profesa. De suerte que siendo este el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen Madre por medio de aquella santa imágen, que son palabras del propio último número, si ahora tiene por razon y motivo las apariciones, lo han sido desde el principio y por lo mismo se comprueban con él.

Pero yo quiero permitir, aunque esto sea contrario á la expresion de Muñoz, que se haya variado el motivo: esto es, que hahiendo sido otro cualquiera en los principios, despues por los años de 1629 en que se supone la ficcion de las apariciones, se dirigiese á ellas y continuase así en lo de adelante. Quiero tambien prescindir de lo increible que se hace, el que por tanto tiempo no solo se haya tolerado ese culto sobre un supuesto falso, sino fomentado tambien y

aun promovido por los Prelados de la América. Quiero por tíltimo no insistir como podía en la sólida razon de congruencia, de no ser regular que la divina providencia haya permitido por el largo espacio de mas de ciento y ochenta años en la adoracion ortodoxa de casi toda la cristiandad el engaño y ficcion que tanto la desdice: asi como por esta razon sostiene el comun de los teólogos con S. Agustin y Santo Tomas, que no convenía fuese semejante sino verdadera paloma en la que se dejó ver el Espíritu de Dios sobre la cabeza de Jesus en las riberas del Jordan. Mas ¿qué podrá decirse cuando al unánime consentimiento de los pueblos en venerar la imágen por aparecida, se ha agregado la autoridad de la silla apostólica concediendo oficio y misa por el mismo título?

¿Quien será capaz de pensar que por complacer los deseos de los devotos, conviniese en ellos sin fundamento? Como si dijera: aunque sean falsas las apariciones ó aunque sean infundadas, foméntese el culto que se da con respecto á ellas, porque al fin se dirige á la santísima Virgen. Son varios los ejemplares de los decretos eclesiásticos reprobando los cultos introducidos por error del pueblo, (1) y aun los de Maria santísima en que se mezclaban especies inciertas, como el de nuestra Señora del Remedio de los religiosos trinitarios, el de las Secundinas y otros que refiere Benedicto XIV. (2) De manera que si en las pruebas presentadas en la curia romana sobre las apariciones de Guadalupe, no encontró certidumbre

⁽¹⁾ Benedicto XIV. De beatif. l. 1. c. 6. n. 5. et c. 10.

⁽²⁾ In eodem opere l. 4. p. 2. c. 31. á n. 30 ad 34.

moral de ellas, no puede decirse que condescendió Roma en cnanto pudo razonablemente autorizando y extendiendo el culto, como dice Muñoz al número 26. Y si condescendió razonablemente, luego el culto corrobora su tradicion y comprueba su verdad.

5. 3.

escassos y ficcion que tento la desdice: asi como por esta ma-

DE LOS MILÁGROS.

El tercer fundamento de la aparicion son los milágros. Estos como ya he insinuado, ó son relativos á la imágen en sí misma, ó miran á su duracion, ó pertenecen á los efectos de beneficencia que se experimentan por su medio. Los relativos á la imágen en sí misma, consisten en su perfeccion y belleza en un lienzo desproporcionado por tosco, ralo y sin aparejo, en el maravilloso dibujo y ajustada simetría, en el conjunto de las diversas especies ó estilos de la pintura y en el exquisito y admirable dorado, (1) circunstancias que, usando la voz que usurpan los griegos á este fin, la constituyen archiropoeta, esto es, no formada por mano de los hombres, sino de orígen celestial.

Los milágros que miran á la duracion la cual se ha prolongado hasta nuestros dias, consisten en la incorruptibilidad del lienzo, especialmente del hilo débil de algoden que une sus dos mitades cuyo peso carga, y la permanencia de la pintura en un sitio humedo y salitroso, en donde se des-

(1) Los mas de los autores se hacen cargo de las maravillas de la pintura, pero especialmente el profesor de ella D. Miguel Cabrera en su Maravilla americana, desde el §. 2. hasta el 7:

moronan los edificios y corroen los fierros; siendo asi que estuvo sin vidriera muchos años, y notándose que jamas se pega polvo alguno á la imágen, aun pegándose á la parte interior de la vidriera el que entra por las rendíjas.

Los milágros, en fin, que pertenecen á la benificencia de la santisíma Virgen y de los que refieren muchos los escritores, constan por el testimonio de los que cita Muñoz, especialmente Bernal Diaz y Cisneros, quienes dicen ha hecho y hace muchos milágros, y por el mismo oficio en las lecciones y oracion, asentándose en aquellas ser los milágros frecuentes y en esta que nos colma de perpetuos beneficios.

¿Y no es este un comprobante de las apariciones que corrobora la tradicion que tenemos de ellas? Si la imágen es un don del cielo y no un artefacto de los hombres, es aparecida. Si es prodigiosa su conservacion, aunque esta en lo absoluto no arguya un orígen divino, recayendo sobre la que se reputa pintada por mano omnipotente, es indicio de él. ¿Cómo había de permitir Dios que se confirmara con milágro el error ó engaño? Este es el sentir unánime de los teólogos, de que se valen los intérpretes para exponer las palabras del ciego de nacimiento curado por el Salvador, cuando en su defensa dijo á los judios: sabemos que Dios no oye á los pecadores: esto es, no los oye para confirmar con milágros sus errores. (1) ¿Y no deberémos

(1) Wouters in Concordia Evang, c. 19. quaest. 5. Deus non exaudit pecatores ad hoc, ut per verum miraculum pecata sua, et errores consirmit: atqui hoc docent omnes theologi, ut pote qui unas nimiter asserunt, quod non possint sieri miracula in consirmationem errorist ergo &c.

ver aquella permanencia como milagrosa, segun la calificaron los fisicos y médicos? Un experimento ha acreditado el concepto de tal.

En fines del año de 1788 se pintó en ayate, de la manera que es posible á los hombres, una imágen de nuestra Señora que se colocó en la iglesia del pocito en 12 de setiembre de 1789, con el fin de ver lo que duraba. Antes de 8 años, esto es, en 8 de junio de 1796 se quitó del altar y se arrinconó en la sacristia, en donde la observó D. Francisco Sedano encontrado el demérito siguiente. El azul verdemar quedó en verdinegro, ceniciento y como mohoso: se empañó el dorado y en partes se saltó el oro: el color rosado se acabó enteramente viniendo á parar en blanco, como tambien la túnica del ángel que era colorada: el de carmin se volvió denegrido: se amortiguó enteramente y se saltó en varias partes la pintura, descubriéndose los hilos del lienzo y reventándose algunos de estos. En tal estado se colocó la imágen en la tercera órden del Cármen, en donde acabó de desmerecer y desapareció. (1) Y es muy digno de notar que se colocó en el pocito con el resguardo de vidriera de la que careció mucho tiempo el original.

La misma doctrina de los teólogos y expositóres que he citado para ver su prolongada duracion como argumento de su orígen prodigioso, es aplicable á las bendiciones del cielo que se derraman por su medio en el lugar dichoso en que reside, propagándose á los demas en que se invoca. Porque no hay duda que los escritores y los que no lo son,

las gentes todas reputan los milágros testificacion nada equívoca de las aparaciones, de cuya circunstancia era consiguiente que aquellos confirmásen el error, suponiendo serlo el suceso guadalupano. Pero hay mas.

La silla apostólica en el rezo que concedió y que está contraido al suceso mismo, habla de la frecuencia de milágros y perpetuidad de beneficios, que es enlazarlos con el y fomentar por lo propio la opinion de que le sirven de apoyo. ¿No acostumbra la sagrada congregacion mirar como prueba de la circunstancia extraordinaria que recomienda á un santuario, los milágros que en él se obran? Señaladamente el decreto de Loreto, omitiendo otros, dice que los milágros y beneficios comprueban ser aquella casa en la que encarnó el divino Verbo. (1)

Si se han obrado, pues, y obran maravillas en Guadalupe, lo que no podrá dudar la crítica mas rígida, cuando
estan á los ojos, por lo ménos la pintura y su duracion
asombrosas: si son innegables estos portentos que en favor de
la América produce la omnipotencia, aun sin dar crédito para los demas á tantos testigos, escritores y auténticas que los
publican, ¿no podrá aplicarse á Tepeyac la expresion misma del decreto de Loreto? ¿No será lícito decir: el que la
imágen sea aparecida se comprueba con la virtud continua de
los milágros y con la gracia de los beneficios celestiales? Los
prodigios superiores á los de los magos de Faraon, los obligaron á reconocer en Moises el dedo de Dios; y los que

⁽¹⁾ D. Francisco Sedano en sus notas á Bartolache, en la

⁽¹⁾ Bened. XIV. de Beatif. l. 4. p. 2. c. 10. n. 11. Tum continua miraculorum virtute, et coelestium teneficiorum gratia comprobatur.

exceden á la naturaleza y se experimentan en Guadalupe, estrechan á confesar que allí hay algo divino: Digitus Dei est hic.

CAPÍTULO XVI.

RECAPITULACION.

Para enterarse de una máquina, ademas de resgistrar cada una de sus partes, es necesario examinar el conjunto que resulta y la trabazon de ellas. Por esta causa habiendo tratado en particular de los asuntos correspondientes á los números de la disertacion, los presento ahora en globo y unidos para su cabal conocimiento.

danger la que not polici dada. I. e pirical marrialday canalo

DE LA ECONOMIA DE LA IMPUGNACION.

No encontrando D. Juan Bautista Muñoz entre las cartas y papeles de los contemporáneos al suceso noticia de él, sospechó seria supuesto. Creció su desconfianza no hallándola en las obras impresas á principios del siglo diez y siete, especialmente las de Torquemada y Cisneros, y reflexionando que hasta cerca de mediarse el mismo siglo se dió á las prensas la primera vez por Miguel Sanchez. Se confirmó en su dictámen, leyendo el capítulo de carta del virey D. Martin Enriquez y el lugar de Fr. Bernardino Sahagun que transcribió, al ver que el primero atribuia el orígen de la fundacion de la primera iglesia al milágro del ganadero, y el

segundo creia sospechosa de idolatría la devocion y concurrencia de los indios á Tepeyac.

Sentada su opinion (para la que serviría de disposicion en él la delicadeza de la crítica que propende á dudar de los milágros, y la moda de los últimos tiempos de manifestarse superior á las preocupaciones, calificando por tales cuanto no se entra por los ojos) estaba ya prevenido contra todo lo que pudiese combatir su sentencia. Su adhesion á ella lo empeñó en sostenerla, en persuadirla y en debilitar los fundamentos opuestos, excogitando por lo mismo el mayor artificio para dar valor á los suyos y vaciarlos con la novedad y gala de que carecen; al propio tiempo de poner los otros en ridículo aunque fuese con menoscabo de la sinceridad, ó mas bien como me persuado por un efecto de vertos con el vidrio colorido de su sentir.

La tradicion de la relacion, los autores que la escribieron, la informacion que la acredita, los monumentos que la comprueban, la concesion del oficio propio por la silla apostólica, y el unánime consentimiento de los pueblos particularmente de América en venerar la santa imágen como aparecida, eran los obstáculos que palpaba para dar vuelo al juicio que había formado. Por eso desmontando primero el terreno, no solo con establecer no es de fé la aparicion, sino tambien preocupando al lector con proponérsela infundada despues de asentar la libertad de dudarla, sembró su argumento negativo que hizo nacer blandamente como sospecha para no aterrar de luego á luego, le dió por macolla el silencio de Torquemada y Cisneros, sirvióle de incremento no haberse impreso la narracion hasta despues de un siglo y lo llevó á su colmo con los documentos del Virey y de Sa-